

9-10

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

CÓDIGO 0142310-

UNED

9-10

SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL  
CÓDIGO 0142310-

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

El objeto de la disciplina es dar un conocimiento real de la estructura, organización y funcionamiento de los mercados, intermediarios e instrumentos financieros. Por ello, se aconseja a los alumnos que, además de un análisis teórico de la materia, se acostumbren al manejo de datos estadísticos del sistema financiero en las numerosas fuentes actualmente existentes.

## CONTENIDOS

Para el estudio de esta asignatura se consideran suficientes los conocimientos adquiridos a lo largo del primer ciclo de la carrera de Administración y Dirección de Empresa y, de forma específica, los referidos a la Teoría y Política Monetaria, Estructura Económica de España y Financiación de la Empresa, en los que se fundamenta el análisis del Sistema Financiero.

Relación de módulos y temas de la asignatura:

### I. INTRODUCCIÓN

**TEMA 1. Sistema financiero y flujos financieros**

**TEMA 2. Principales elementos del sistema financiero**

**TEMA 3. Estructura institucional del Sistema Financiero Español. Principales instituciones y mercados**

### II. LA POLÍTICA MONETARIA

**TEMA 4. La política monetaria en la Unión Monetaria Europea**

### III. MERCADOS FINANCIEROS

**TEMA 5. Mercados Monetarios**

**TEMA 6. Mercado de Deuda Pública Anotada**

**TEMA 7. Mercados de capitales**

**TEMA 8. Los mercados de derivados**

#### IV. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS: FUNCIONES, OPERACIONES, ANÁLISIS Y REGULACIÓN.

**TEMA 9. Los intermediarios financieros bancarios en España.**

**TEMA 10. La producción bancaria en España**

**TEMA 11. Introducción al análisis de las entidades bancarias**

**TEMA 12. Solvencia y regulación de las entidades bancarias**

### EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

CRISTINA RUZA PAZ-CURBERA  
cruza@cee.uned.es  
91398-6354  
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

ORENCIO VAZQUEZ OTEO  
ovazquez@cee.uned.es  
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

JUAN DIEGO PAREDES GAZQUEZ  
juandiegoparedes@cee.uned.es  
91398-6322  
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARTA MARIA DE LA CUESTA GONZALEZ  
mcuesta@cee.uned.es  
91398-7822  
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
ECONOMÍA APLICADA

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se comunica a todos los alumnos de Sistema Financiero Español de las licenciaturas de Administración y Dirección de Empresas y de Economía que el equipo docente va a poner a disposición del alumno **todo el material de estudio de la asignatura a través del curso virtual**, que se activará después de la segunda semana de exámenes.

En consecuencia, quedan invalidadas las indicaciones anteriores que puedan aparecer en las guías del curso o en cualquier otro medio de información.

Para los alumnos de años anteriores queremos insistir en que deben preparar la asignatura con el material de estudio que aparece en el curso virtual, para lo cual deben registrarse en campus Uned con sus claves de acceso y contraseña.

En el apartado de materiales de estudio encontrarán todo el material que constituye el temario de estudio junto con las indicaciones sobre cómo se debe preparar la asignatura de cara al examen de junio y septiembre.

Para aquellos que no tengan acceso al material en el curso virtual también existe edición impresa del material de estudio que deberán solicitar contra reembolso. La referencia del manual es:

Pampillón, F.; De la Cuesta, M. y Ruza, C. *Introducción al Sistema Financiero*, Uned, Madrid.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

PAMPILLÓN, F. (2006): *Ejercicios de Sistema Financiero Español*, 11ª edición, Dykinson, Madrid.

ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES (2008): *Guía del Sistema Financiero Español*. Ediciones Empresa Global, 5ª edición, Madrid.

LATORRE, J.: *Regulación de las entidades de crédito en España*. Madrid, Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social, 1997.

ONTIVEROS, E., y VALERO, F. J.: *Introducción al Sistema Financiero Español*, 2.ª edición. Madrid, Civitas, 1997.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA (varios números): Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social, Madrid.

PELLICER, M.: "Los mercados financieros organizados en España", en *Estudios Económicos* n.º 50. Madrid, Banco de España, 1992.

PÉREZ, F.; MAUDOS, J., y PASTOR, J. M.: *Sector Bancario Español (1985-1997): Cambio Estructural y Competencia*. Alicante, Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1999.

PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO (varios números): Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social. Madrid; anteriormente Suplementos sobre el Sistema Financiero.

PAMPILLÓN, F., DE LA CUESTA, M., RUZA, C. y ARGUEDAS, R.: *Apuntes de Tendencias del Sistema Financiero Español*, 2.<sup>a</sup> edic. Madrid, Dykinson, 2004.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 7.1. PRUEBAS PRESENCIALES

Las Pruebas Presenciales de "Sistema Financiero Español" son siempre finales y abarcan la totalidad de la materia. Al impartirse durante el segundo cuatrimestre, el alumno sólo deberá observar la fecha de los exámenes en las convocatorias de junio y septiembre.

El modelo de examen constará de:

**1ª Parte: Cuatro preguntas breves a desarrollar en el espacio tasado que se proporcionará en el enunciado del examen.** Las preguntas breves incluyen una serie de conocimientos específicos y básicos de la materia objeto de estudio.

**2ª Parte: Dos preguntas de ensayo a desarrollar en el espacio tasado que se proporcionará en el enunciado del examen.** Las preguntas estarán referidas a conceptos, relaciones entre preguntas, ejercicios prácticos, etc. que deberán ser contestadas cada una en un espacio máximo de media página; cada una de estas dos preguntas tendrán la misma calificación.

La ponderación final del examen será 5 puntos para la primera parte y 5 puntos repartidos a partes iguales entre las dos preguntas de ensayo que componen la segunda parte.

En cuanto al criterio calificador de las pruebas personales, se valorará positivamente la labor de síntesis, así como las posibles actualizaciones y la inexistencia de errores conceptuales en las respuestas. También queremos dejar expresa constancia de que consideramos imprescindible que los alumnos deben saber explicar y ordenar los conceptos básicos sin necesidad de **repetir literalmente el material de estudio, práctica que consideramos muy negativa.**

La calificación final recogerá toda esa evaluación, matizada en su caso con los informes favorables personalizados y razonados de los Profesores Tutores.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

**D. Fernando Pampillón Fernández**

Despacho 3.1 Martes, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 78 22

**D.ª Marta de la Cuesta González**

Despacho n.º 3.32 Martes, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 63 54

**D.ª Cristina Ruza y Paz-Curbera**

Despacho 3.32 Martes, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 63 54

## OTROS MEDIOS DE APOYO

Ver programación radiofónica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Existe igualmente una página Web de la asignatura Sistema Financiero Español, que contiene información sobre la materia, ubicada en el servidor del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica de la UNED, cuya dirección es:

<https://www.uned.es/deahe/HACIENDA/sistemafinanciero.htm>

Esta asignatura está virtualizada y el alumno puede acceder con su clave de acceso a través de campus UNED-e para la descarga del material de estudio.

Asimismo, a través del curso virtual el alumno puede estar en contacto con los profesores de la sede central a través de las herramientas de los foros y el correo electrónico.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.